



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

20226660004381

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20226660004381

Fecha: 29-08-2022

Código de dependencia 666
PARQUE NACIONAL NATURAL CORALES DEL ROSARIO
Cartagena Bolívar

Señora
SONIA ALEJANDRA GARCIA
Isla de Barú

ASUNTO: CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PERSONAL – AUTO N°. 281 DE 2021. EXPEDIENTE 045-2018

Por medio del presente me permito se sirva comparecer a este despacho del Parque Nacional Natural Los Corales del Rosario y de San Bernardo, en el Barrio Bocagrande, calle 4 No. 3 -204, dentro de los cinco (05) días siguientes al recibo de la presente citación, para notificarle el Auto No .281 de 2021 *"Por el cual se formulan cargos a los señores JHON JAIRO PACHECO TORRES, SONIA ALEJANDRA GARCIA, HECTOR LUIS MARTINEZ FLORES, EDUARDO VIAÑA CASTILO y la empresa DUE IMAGEN Y VIDEO S.A.S y se adoptan otras determinaciones"* de no poder realizar la notificación personal se procederá a notificar por edicto el contenido del presente Auto, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la ley 1333 de 2009.

Si se le dificulta acercarse personalmente a la oficina para diligencia de notificación, envíenos al correo corales@parquesnacionales.gov.co el formato de autorización a notificación electrónica diligenciado el cual se envía adjunto a la presente citación para poder notificarle por ese medio.

En caso que desee notificarse presencialmente por favor comunicarse al celular 3206354600 para concertar fecha de notificación y atención.

Nota: Al recibir este documento, favor indicar nombre completo, número de identificación, fecha y hora.

Atentamente

Teniente de Navío JHON BAIRON RESTREPO VALOYES
Jefe De Área Protegida
PNN Los Corales del Rosario y de San Bernardo

Realizó: SPUERTO.
Revisó KGARCIAB



**MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE**

PNN LOS CORALES DEL ROSARIO Y DE SAN
BERNARDO

Bocagrande, calle 4 No. 3 -204 Cartagena, Colombia

Teléfono: (5) 6748799

corales@parquesnacionales.gov.co

www.parquesnacionales.gov.co